

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,751

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba... } Por un mes... 2,50 »
} Por trimestre. 7 »

DOMINGO 1.º DE JULIO DE 1894.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

EL ANARQUISMO

Mucho puede esperarse ciertamente de la caridad y propaganda privadas, pero no bastan: sobre el Estado moderno, que ha tenido la ineptitud de desencadenar estas tempestades, pesan deberes públicos ineludibles. Hora es ya de que los gobernantes canten la palinodia y renuncien á esos mal llamados derechos democráticos, que son otras tantas fuentes de injusticia y anarquía. Si el Estado no depona su ateísmo oficial, proclamando muy alto las verdades religiosas y morales, protegiendo su difusión y propaganda, y consignando en sus códigos las sanciones necesarias para que la religión y la moral imperen en las naciones y el reinado social de Jesucristo sea efectivo y eficaz, es completamente inútil que dicte leyes excepcionales contra los anarquistas.

Causa verdadera lástima y causaría risa si el asunto no fuera tan de vida ó muerte, ver á los demócratas imperantes en las naciones modernas proclamar por una parte sus procedimientos meramente represivos, esto es, aguardar á que se haya cometido el crimen para castigarlo, y por otra emplear con los anarquistas procedimientos preventivos, y hasta excluirlos del derecho común; confesión la más elocuente de la falsedad de sus teorías perniciosas. Además, esas distinciones ridiculas, á fuerza de sotiles y falsas, entre los autores morales de los crímenes anarquistas y los autores materiales, esas contemplaciones y tolerancias con la doctrina, y esos rigores con los hechos que lógicamente de tales doctrinas se derivan, componen otro de los absurdos á que ha de renunciar forzosamente el Estado moderno, si no quiere que por salvar los principios perezcan las colonias. La propaganda anarquista, de palabra y por escrito, es por lo menos tan criminal, si no lo es más, que las horrendas explosiones que en dicha propaganda tienen su principio y fundamento; y el que no quiera tempestades, so pena de exponerse á que se le niegue el sentido común, no tiene más remedio que encerrar bajo siete llaves todos los vientos y hasta las brisas que pudieran desencadenar las tormentas.

La cuestión social, cuya solución tan pavorosa se presenta, impone también á los Gobiernos el deber de estudiarla para corregir las injusticias legales y económicas, que por lo menos sirven de pretexto y en muchos casos de razón á los obreros, tanto socialistas como anarquistas, que contra la actual constitución de las sociedades se sublevaran. León XIII, el Papa sociólogo por excelencia, en su Encíclica *De conditione officium*, reduce los deberes del Estado y de los Gobiernos, acerca del particular, á los siguientes:

a. «Deben hacer de manera que de la organización misma y del gobierno de la sociedad resulte espontáneamente y sin esfuerzo la prosperidad, así pública como privada.»

b. «La equidad pide, pues, que el Estado se preocupe en los tratadores, y haga de manera que de cuantos bienes procuran á la Sociedad, reciban una parte congruente, como la habitación y el vestido, y que puedan vivir con las menores penas y privaciones que sea posible. De esto se sigue que el Estado debe favorecer todo lo que de cerca ó de lejos parece propio para mejorar su suerte.»

c. En casos de huelga, tumultos y violencias intervenga la autoridad del Estado, y enfrenados los agitadores, preserve á los buenos obreros del peligro de la seducción, y libre á los legítimos poseedores del peligro del despojo.»

d. «Muchas cosas debe proteger decididamente en el obrero el Estado, y en primer término los bienes del alma... De todo esto se sigue la necesidad del descanso en los días festivos.»

e. «Cuanto á la tutela de los bienes corporales y exteriores, ante todo se debe sustraer al pobre obrero á la inhumanidad de codiciosos especuladores que, por sistema, abusan sin consideración alguna de las personas y de las cosas. No es lícito, no es justo ni humano exigir del hombre tanto trabajo que por exceso de fatiga se embrutezca y enflaquezca su cuerpo.»

f. «La infancia en particular — y esto debe ser observado estrictamente — no debe entrar en las fábricas hasta que la edad haya desarrollado en ella suficientemente las fuerzas físicas, intelectuales y morales; sino, cual hierba todavía tierna, se marchitará con el trabajo precoz y se perderá su educación.»

g. «Asimismo hay trabajos menos apropiados para la mujer, á quien la naturaleza destina más bien á los trabajos domésticos, trabajos que por otra parte ponen á salvo admirablemente el honor de su sexo.»

h. «Aunque el patrón y el obrero hagan tantos y tales convenios como les plazca y se pongan de acuerdo, principalmente sobre el tanto del salario, hay una ley de justicia natural por encima de sus voluntades, más elevada y más antigua, á saber: que el salario no debe ser insuficiente para que subsista el obrero sobrio y honrado... sino bastante elevado para subvenir á sus necesidades y á las de su familia.»

i. «Los patronos y los mismos obreros pueden contribuir de un modo singular á la solución con todas las obras propias á remediar eficazmente la indigencia y á verificar una aproximación entre ambas clases. A ese orden pertenecen las asociaciones de socorros mutuos, las diversas instituciones creadas por la iniciativa privada que tengan por fin socorrer á los obreros, así como á sus viudas y á sus huérfanos en caso de muerte, de accidentes y de enfermedades; los patronatos que ejercen una acción benéfica sobre los niños de ambos sexos, sobre los adolescentes y sobre los adultos. Pero el primer lugar corresponde á las corporaciones obreras que abrazan en sí casi todas estas nobles empresas.»

Con la mano puesta sobre el corazón, digásenos ahora qué clase de Gobiernos son los llamados á poner en práctica los discretos y saludables consejos del Papa, mantando de esta manera el anarquismo y resolviendo la cuestión social: si los Gobiernos verdaderamente católicos, partidarios acérrimos de la tradición gremial y de la prudente y oportuna protección económica, es decir, los Gobiernos tales como aspira á constituirlos en España la comunión tradicionalista, ó los Gobiernos liberales, destructores de los gremios y defensores entusiastas de todas las libertades políticas, sociales y económicas, incluso la libre competencia, que únicamente sirve para que el pez gordo devore al chico, y del libre-cambio, que tiene la ventaja insignificante de arruinar la producción nacional en provecho de la extranjera.

M. Polo y Peyloron.

Necesidades de Córdoba

Hemos dedicado dos artículos á patentizar la necesidad de que se obligue á los ferrocarriles andaluces á construir la Estación definitiva de la Cercadilla, habiendo conseguido que la opinión se fije en este asunto; que Córdoba, por medio de su Ayuntamiento, se proponga ejercitar todos los medios legales para que la construcción se realice, y que el vecindario todo se disponga á coadyuvar á los patrióticos fines á que endereza sus gestiones la Corporación municipal.

Bien de la patria merecen aquellos Concejales que, olvidando diferencias políticas ó antagonismos personales, proponen por modo unánime realizar tan provechosa obra; gratitud debe el vecindario á sus ediles, que así defienden sus sacratísimos intereses. Gratitud debe á la prensa local, que sin cesar se ocupa de tan interesante asunto.

Hoy vamos á ocuparnos de otro que no lo es menos.

Córdoba despertó algún día de la inacción en que viviera dilatados años; pensó en la necesidad de atender al acuartelamiento de su guarnición, y un hombre ilustre, cuyo recuerdo es y será impercedero siempre; el señor García Lovera (que santa gloria halle,) fué el iniciador y fervoroso propagandista del feliz pensamiento de construir un cuartel modelo condentino á un regimiento de Caballería.

A él se debe el cuartel de Alfonso XII, donde en la actualidad se aloja el brillante Regimiento de Cazadores de Villarrobledo. Cinco millones de reales importó la construcción, cuya respetable suma la satisfizo íntegramente la Diputación de la provincia.

Cuando se aquilataron prácticamente los beneficios que hubiera de experimentar la población con el natural aumento de su antes mermada guarnición, se pensó en construir otros cuarteles, y en la actualidad el Municipio subvenciona la edificación de dos que se destinan al Arma de Infantería, y cuyo presupuesto se eleva á dos millones de pesetas.

Está resuelto el problema del acuartelamiento de Córdoba, cuya población reúne tan excelentes condiciones estratégicas. Pero el ramo de Guerra, al hacer anualmente su inversión de fondos para estas construcciones, señala cantidad tan reducida para la de Córdoba, que, á seguir por esos derroteros, no le será dado á gran parte de la generación presente ver concluidos aquellos edificios.

Precisa que la opinión se aperceba de ello; que Diputados y Senadores, corporaciones oficiales y particulares, ejercitando una acción común, gestionen sin cesar que á aquellas obras, que representan un sacrificio grande para Córdoba, se les dé mucho mayor impulso del que en la actualidad reciben. Cuantos así procedan habrían de merecer bien de la patria, por que además del interés de Córdoba por el que hoy nos movemos con gusto, hay que tener presente la necesidad de activar la construcción de cuarteles buenos y prácticos, si el servicio obligatorio, que se impone, ha de ser una verdad.

(De El Cardo)

LA SECCIÓN DE CABALLERÍA

Van noveles militares sobre sedosos caballos negros unos otros blancos, haciendo ensayos de guerra por un llano.

Un capitán les dirige y bullen corros de vagos que conversan contemplándolos con los sables en las manos.

Desagarran con las espuelas á los potros los soldados y galopan repicando en el suelo con los cascos que aventan nubes de polvo al espacio.

Por las hojas de los sables con las cuales los soldados van al viento dando tajos resbalan rayos solares y chispazos.

Las corvas vainas que al vuelo van botando en los maticos estribos plateados dan destellos y lanzan timbres metálicos.

Las sombras de los corceles proyectadas en el llano avanzan cual si quisieran alcanzarlos.

Va la fulgurante tropa como legión de relámpagos entre las nubes del polvo, la tormenta de los cascos y el cruzamiento de luces como rayos.

Al desvanecerse el polvo ven los vagos que mientras corre la tropa un soldado tira de las tersas bridas á un plutónico caballo que en la arena se halla echado.

Ven que al vapor le levanta, que en él monta, y galopando corre á unirse con los otros como un gamo.

Los curiosos así hablaron:

— Buena le espera al ginete después del golpe que ha dado!
— ¡Hombre, no; no tiene culpa...
— Sin embargo; las leyes de la milicia castigan esos acasos; si el bridón tropieza y cae el ginete es el pagano.
— Compadeczo al pobre hombre; por encima de él pasaron los corceles sin reparo y ahora habrán de avergonzarse ¡cosas de la tropa! ¡vamos!...
— ¡Cál! Te falta la experiencia de los años; en la vida de nosotros los paisanos, pasó igual; si das en tierra galopando de la desgracia en el potro negro y malo unos porque no te vean y otros por hacerte daño habrán de pisotearte sin amparo.
Habrán de pasar por cima caballeros y caballos.

Enrique Redel.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 28 se abrió á las tres. El señor ministro de la Gobernación leyó el proyecto de bases para la ley de Sanidad.

El señor Oliva pide aumento de la guarnición de Salamanca.

El señor conde de las Almenas desea saber si se está redactando un nuevo reglamento del Canal de Isabel II.

El señor Suárez Inclán ruega al Gobierno que revele su pensamiento respecto al restablecimiento de juzgados en Asturias.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que si se le concede autorización restablecerá cuarenta juzgados.

El señor marqués de Aguilar de Campó censura al señor Montejo Robledo, que presidía ayer la sesión y puso á discusión el proyecto de fuerzas navales subrepticamente, sabiendo que tenía pedida la palabra sobre el dictamen.

Dice que dicho proyecto se aprobó á deshora é ilegalmente.

Yo formule la protesta más ágrica contra la conducta del señor Montejo Robledo, y anuncio una interpelación sobre el estado de la marina.

Si el general Pasquín no la acepta, haré uso de mis derechos para hablar antes de que se cierren las Cortes.

Espero que no se repita el acto escandaloso de ayer.

El señor presidente del Consejo contesta que el proyecto urgía, puesto que ha de estar sancionado para el día 30, y que no se ha quebrantado el derecho del señor marqués de Aguilar de Campó, puesto que puede tratar en otra sesión del asunto con la holgura que estime necesaria.

Después se reunió el Senado en sesión secreta, con objeto de tratar de asuntos interiores.

Poco después se reanuda la sesión pública y los señores ministro de Gracia y Justicia y marqués de Aguilar de Campó convienen en aplazar para el sábado á primera hora la interpelación de este último sobre el estado de la Marina.

El señor presidente justificó al señor Montejo Robledo, y el señor marqués de Aguilar de Campó dijo que se había limitado á restablecer su derecho de senador.

Se entró en la orden del día, referente á la discusión sobre la reforma de la ley hipotecaria.

El señor Sánchez Román reanuda su discurso en defensa del dictamen, contestando al del señor Rivera.

CONGRESO.

La sesión del 28 se abrió á las dos y media.

El señor Hoces dirige un ruego al ministro de Fomento y el señor Sol y Ortega dice que combatirá los tratados de comercio por creerlos perjudiciales.

El señor marqués de Montrouge censura las declaraciones hechas en una de las pasadas sesiones por el señor Vallés y Ribot, pidiendo cuanto antes la discusión de tratados.

El señor Vallés y Ribot dice que él no ha pedido la aprobación de los tratados, que lo que ha pedido ha sido su discusión.

El señor ministro de Fomento da lectura de varios proyectos de ley, entre ellos el relativo á las Compañías de ferrocarriles.

Continúa el debate del acta de Alicante.

Los señores Poveda y Linares Rivas rectifican, y el marqués de Sardoal, presidente de la comisión, contesta al señor Linares Rivas.

El presidente manifiesta que, mientras la comisión no retire el dictamen, la Mesa no puede impedir la discusión.

El señor Navarro Reverter apoya una enmienda al dictamen sobre el bill de indemnidad por el régimen aduanero.

A las nueve menos cuarto el presidente suspende el debate y levanta la sesión.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

El marqués de Valmediano, duque del Infantado, continuaba mejor de las contusiones que recibió en el accidente que le ocurrió hace días.

Este fué realmente grave, pues el coche se precipitó por un terraplén que tiene seis metros de altura.

Iban en el pescante del carruaje el príncipe de los duques, señor conde de Corres y su hermana doña Mercedes; dentro del coche el duque, y en el asiento situado en la parte de atrás del coche, el mecánico y el mayordomo de la casa.

Durante la caída sufrió el vehículo un segundo y fuerte golpe, que le ocasionó mayores desperfectos.

El conde de Corres, que no perdió el conocimiento, á pesar de la violencia con que fué despedido al suelo, pudo prestar sus auxilios á los demás expedicionarios en el primer instante.

Su hermana doña Mercedes yacía desmayada, pocos pasos más allá del sitio en que el conde cayó. Había sufrido dos contusiones, en la cabeza y en un brazo, y contusionados estaban también el mayordomo y el mecánico.

Pero el duque era quien inspiraba un cuidado mayor. Había quedado su cuerpo debajo del carruaje, y cuando se le pudo sacar, volviendo en sí el distinguido prócer, se vió que había recibido un fuerte golpe.

El coche es de vapor, sirviéndole de combustible el petróleo.

Según las últimas noticias, á novecientos mil y pico de duros asciende la cantidad que el vapor transporte *Legazpi* conduce de Mazagán á España, cantidad que casi cubre el total del primer plazo de indemnización.

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Cádiz ha dirigido un telegrama al señor ministro de Fomento, apoyando las pretensiones de auxilio á las Compañías de ferrocarriles, y encareciéndole la urgencia de dar solución á la grave crisis porque atravesaban.

El ingeniero jefe de la provincia de Cádiz que ha inspeccionado los viñedos de Jerez, opina que estos se hallan plagados de la filoxera llamada *palomilla*.

El gobernador ha convocado la junta de defensa.

La Asociación de ingenieros agrónomos del profesorado del Instituto agrícola de Alfonso XII, ha acordado significar su gratitud al ministro de Fomento, señor Groizard, por su brillante defensa en el Senado, cuando se trató del examen de un alumno, en la interpelación hecha por el señor conde de las Almenas.

No es la primera vez, ni será cierta-

mente la última, en que los actos de nuestros gobernantes se hallan en contradicción con sus palabras. Ya lo decimos más arriba. El señor Sagasta sigue diciendo que aspira a tener las Cortes abiertas hasta obtener la aprobación de todos los proyectos de interés pendientes, incluso los presupuestos. Pero todos los indicios son de lo contrario.

El miércoles entró en el puerto de Málaga, remolcado por un vapor francés, el falucho *Virgen de las Angustias*, que ha sufrido un temporal espantoso y grandes desperfectos en las costas de Africa.

Cuando la tripulación, creyéndose perdida, se encomendaba a Dios, apareció el mencionado vapor y dió remolque al falucho.

Parece ya indudable que el asesino de Mr. Carnot ha obrado obedeciendo a un tenebroso plan de las sociedades anarquistas, que sin duda eligieron al joven italiano para ejecutor de su terrible acnerdo.

En un carta sorprendida por la policía entre los papeles de un anarquista preso en Saint-Ouen, carta firmada por Malatesta, se lee:

«Ces... San... es un hombre de acción que seguramente dará mucho que hablar, porque tiene una de esas voluntades poco comunes, á las que nada puede quebrantar. No es de los que retroceden por un obstáculo puesto en su camino, como Ch... y Cal... Va siempre derecho á su objeto, y, con toda seguridad, podeis fiar en él de un modo absoluto. Respondo de él como de mí mismo y de Parmeggiani.»

Esta carta prueba que el asesino no era desconocido, ni mucho menos, de los jefes anarquistas, y que ha debido sostener con ellos relaciones muy frecuentes.

El instrumento escogido por Cesáreo para cometer su crimen, prueba también en cierto modo que el asesino ha obrado obedeciendo instrucciones recibidas.

Parece, en efecto, que los anarquistas de acción han decidido abandonar la dinamita y toda clase de explosivos para confiar al puñal la ejecución de sus planes homicidas.

En los últimos días del año anterior, *The Serious War*, publicación anarquista de Berlín, preconizaba la guerra del puñal como la más segura y la más... noble.

Después de una larga digresión sobre los medios destructores que más impresionan la opinión pública, decía:

«La bomba es imbecil, pero el puñal es caprichoso. Sólo el puñal va derecho y sin ruido á su objeto.»

Cádiz 28 (10³⁰ noche.) Para completar los seiscientos mil duros correspondientes al primer plazo de la indemnización marroquí, faltan mil novecientos setenta y nueve, que fueron rechazados por ser moneda filipina.

De la cantidad traída por el *Legazpi*, doscientos mil duros son isabelinos, y el resto moneda alfonsina.

El señor Castelar se encuentra ya bastante bien de un golpe que se dió en un ojo y que le tuvo algunos días muy molestado.

Dice *El Imparcial*: «No ha debido ser bastante e carmientito lo ocurrido cuando se intentó llevar á las secciones del Senado casi por sorpresa el tratado con Bélgica, puesto que ayer se pretendió hacer cosa parecida.»

El día anterior habló el duque de Tetuán al presidente de la Cámara y éste le ofreció que no se llevaría ayer á las secciones dicho tratado para elegir comisión.

Cuál no sería la sorpresa de los conservadores al enterarse que contra la indicación hecha por el marqués de la Habana, estaba el tratado en cuestión incluido entre los asuntos sometidos á las secciones y es natural que les disgustara este inesperado proceder, mostrándose dispuestos á promover un ruido incidente en la Cámara si no se cumplía lo convenido.

Los conservadores se enteraron de lo que ocurría, porque alguno se fijó casualmente en la relación de proyectos y proposiciones que habían de ser sometidos á las secciones, cuya relación publicaba el *Diario de Sesiones*; por cierto que, contra costumbre, varios senadores no recibieron el número del *Diario* hasta la una y media de la tarde, ó sea minutos antes de abrirse la sesión del Senado.

Los conservadores advirtieron al duque de Tetuán lo que ocurría y éste consiguió del presidente de la Cámara segregar el citado proyecto de convenio, quedando pendiente para otra reunión de secciones.

Muchos se lamentaban que de este sistema de sorpresas no puede responder á una política expuesta á cada paso á con-

trariedades parlamentarias y haciendo despertar los mayores recelos sobre lo que de otra suerte habría seguido la marcha normal de otros proyectos. Y dudaban muchos senadores—¿por qué no decirlo?—que el presidente del Consejo, por mucha indiferencia que sienta hacia determinados proyectos, preste su asentimiento á que se haga una política tan informal.»



PARA LAS SEÑORAS

Traje sport.—Cuerpo Nera.—Abanico.



COMIENZA á aclimatarse entre nuestras elegantes el sport *velocipédico*. Haltaríamos á nuestros propósitos de abarcar en estas modestas revistas cuanto con la moda femenina se relacione, si no presentásemos á nuestras lectoras un modelo de *toilette sport fin de siècle*.

El que figura en la viñeta que encabeza estas líneas se recomienda por su propiedad y elegancia.

Compónese de una faldita corta, muy fruncida de casimir gris acero, recogida en forma de bombacho en la rodilla, sobre ajustada polaina azul oscuro. Cinturón de cuero claro con ancha hebilla niquelada. Chaqueta corta forma *lastre*, abierta sobre camisa planchada de batista blanca. Corbata de nudo azul marino. Sombrero redondo de paja blanca rodeado por ancha cinta de otomino azul. Zapatitos de charol, forma inglesa. Guantes de hilo de Escocia.

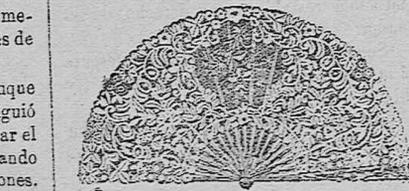


Corsage Nera titula un afamado modisto de París al modelo de cuerpo que hoy presentamos, y que en verdad es de lo más bonito que la moda ha inventado en la actual temporada.

Confecciónase con muselina de seda gris perla, y se adorna con encajes negros.

La espalda, sin costura, y el delantero que abrocha invisiblemente á un costado, se rizan con gran profusión, sujetando los rizos con estrechos entredos de encaje. Ciñese á la cintura con cinta de moaré negro. La parte inferior fórmala un ancho volante muy fruncido terminado en un encaje y guarnecido con seis entredos, colocados de manera que cuatro de ellos parezcan prolongación de los de la espalda y delantero, y los otros dos corresponden uno á cada costado. *Manga bullón*, muy hueca, con estrechos lacitos de moaré negro, sugetando el vuelo en el codo. La parte superior de la manga se cubre con plegadas hombreras *mariposa* de encaje, que bajan disminuyendo en anchura hasta desaparecer debajo del cinturón.

Cuello recto, muy alto, recubierto de encaje.



Como abanico de lujo, es decir, propio para *soirée*, teatro, etc., nada más rico que el adjunto modelo.

El varillaje es de nacar con incrustaciones de oro. La tela es de encaje de Bruselas, fondo negro, bordado en blanco. *Leonor Pal.*

Gacetas.

—**La verbera de San Pedro**—La popular fiesta celebrada en la calle paseo del Gran Capitán, la noche del jueves último, respondió cumplidamente al nombre que tiene conquistado en la historia de las verbenas que el recindecario de Córdoba celebra en la presente estación. A la banda de música de Cazadores de Cuba, que tocó desde las nueve á las once, reemplazó la municipal. La concurrencia fué verdaderamente extraordinaria, y la apacible temperatura que se respiraba en aquel ameno parage hizo que el público continuara hasta muy cerca del toque del alba, que en aquel caso fué el toque de retirada. El número de máscaras fué bastante escaso y esto se explica en razón á que la temperatura no permitía taparse la cara, que hubiera sido el preludio de la asfixia. El orden respondió á la cultura del recindecario, que contriñe con su asistencia á estas clásicas reuniones y sabe dar al ánimo grata expansión, sin detrimento del buen nombre de Córdoba.

—**Dimisión**—La ha presentado de su cargo de Director de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, por sus notorios padecimientos, nuestro querido y distinguido amigo excelentísimo señor Duque de Hornachuelos. Sentimos mucho la resolución del señor Duque, por privar á la Sociedad de un valioso concurso y por la sensible causa que motiva su resolución.

—**El vigia**—Hasta el grato vaticinio—de días de alegre pompa, hizo bueno el limpio azul—del cielo hermoso de Córdoba.

—**Música**—Hé aquí el programa de los números que, de nueve á once, tocará esta noche en la calle-paseo del Gran Capitán la banda de música del Ayuntamiento: 1.º «Himno» (paso doble) *E. Lucena*.—2.º «Segunda» (marcha triunfal) *F. Ruiz Escobés*.—3.º «Cantos de Hime-no» (walses) *Czibulka*.—4.º Fantasia sobre motivos de la ópera «Ernani» del maestro Verdi, *F. de la Torre*.—5.º «La Navarra» (mazurka) *Ervti*.—6.º «La Poplar» (polka) *N.*

—**Recaudación**—Hé aquí la obtenida en los días de esta capital los días 28 y 29 de Junio.—Central 692 pesetas y 72 céntimos.—Puente 492'39.—Pretorio 1440'57.—San Sebastián 556'66.—Victoria 382'94.—Nocturno 49'33.—Mata-dero 1382'15.—De las 4.996 pesetas y 76 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.359'56.—A la provincia y municipio 2.359'63.—Adicionadas 277'57.—En los mismos días del año anterior de 92 al 93, 6.418'47.—En id. id. de 91 al 92, 6.005'86.

—**Digno de su fama**—En un colega sevillano de ayer, leemos lo siguiente: «Con motivo de la festividad de San Pedro, el distinguido orador sagrado don Antonio Pérez Córdoba, uno de los miembros más ilustrados del Cabildo eclesiástico, predicó ayer en la Catedral un magnífico sermón. Si el señor Pérez Córdoba no disfrutara desde hace tiempo justa fama de orador elocuente, bastaría la hermosa oración que pronunció en el día de ayer para ocupar desde luego un lugar preminente entre los más eximios oradores sagrados. *Tu es Petrus, et super hanc petram aedificabo ecclesiam mean et porte inferi non prevalebunt adversus eam*. Sobre estas palabras, sacadas del Evangelio del día, versó la magistral oración del señor Pérez Córdoba, en la cual no se sabía qué admirar más, si la brillantez de la frase ó la profundidad de los conceptos. ¡Lástima grande que el señor Pérez Córdoba no ocupe con más frecuencia la sagrada cátedra, á la que está llamado por su vasta ilustración y singulares dotes oratorias, y desde la cual podría conseguir no poco en beneficio de la Iglesia en estos tiempos de indiferentismo por que atravesamos!»

—**General**—En el expreso de la noche del jueves llegó á esta capital, con objeto de pasar unos días al lado de su amigo el señor Conde de Casillas de Velasco, el señor Marqués de Estella, que saldrá de un momento á otro para Madrid.

—**Regreso**—Lo ha verificado á esta población, después de practicar en Sevilla, con brillante resultado los ejercicios de veraldía, como término de sus estudios en la carrera del Notariado, nuestro distinguido amigo don Joaquín de Pablo Blanco, ilustrado oficial de Telégrafos de la Central de Córdoba. Felicitamos al señor

de Pablo Blanco por el feliz término de su honrosa carrera.

—**Novillada**—Con un lleno satisfactorio para la empresa, se verificó anteayer en la Plaza de Toros la anunciada corrida de novillos procedentes de la ganadería de don Andrés Lasso de la Vega. El ganado dió bastante juego en todos los tercios de la lidia, y fué duro al castigo. El *Torero* trabajó con fortuna, escuchando muchas palmas y recogiendo no pocos tabacos. El *Bolo*, estuvo hecho un idem. A esta criatura le persiguió anteayer la desgracia. De los banderilleros se distinguió *Cantimplitas* en un par al tercero. Los aficionados al toreo están este año de enhorabuena, toda vez que la empresa que tiene á su cargo la Plaza de Toros, viene ofreciendo espectáculos que distraen sin graves consecuencias para el bolsillo de los espectadores. El próximo Domingo se verificará otra corrida, con novillos de la misma ganadería del señor Lasso de la Vega.

—**Movimiento de fondos**—El de la Caja provincial el jueves fué el que anotamos á continuación: Existencia del día anterior 1448 pesetas y 89 céntimos; ingresó el Ayuntamiento de Añora 100; el de Encinas Reales 1503'90; el de Monturque 750; el de Montilla 2462'66, y por Beneficencia 124'53.—*Suman los ingresos*, 6423'98.—*Pagos*.—Al personal 3191 pesetas 82 céntimos; por material 1254'04, y por suministros de Beneficencia 52'80.—Existencia para ayer 1931'82.

—**Bien venido**—Ha llegado á esta capital, después de haber pasado una temporada en Madrid y Archena, nuestro respetable y distinguido amigo el excelentísimo señor Conde del Robledo, Senador del Reino, al que felicitamos por su venida, alegrándonos á la vez haya logrado alivio en sus padecimientos, con las aguas de aquel acreditado balneario.

—**Monte de Piedad**—Mañana á las diez se celebrará en referido establecimiento piadoso subasta pública para la venta de ropas y efectos procedentes de los empeños hechos en la oficina central y en la Sucursal primera durante el mes de Noviembre último.

—**Subasta**—El día cuatro se subastan en las Casas Consistoriales de esta capital ocho suertes de tierra del término de Almodóvar del Río, y procedentes del Estado.

—**Efemérides**—Hoy.—1824.—Nace en Vigo el ilustre marino don Casto Mendez Nuñez.—1835.—Zamalaquíregui levanta el sitio de Bilbao.—1847.—Descubrimiento del planeta Hebe por el empleado alemán Hencke.—1876.—El príncipe Milano publica el manifiesto de guerra de la Servia contra Turquía.

—**Velada**—A la que se celebró anteayer en las calles que circundan la parroquia de San Pedro, asistió la banda municipal y mucha concurrencia. La breve fiera componiase de varias tiendas con exposición de juguetes para entretenimiento de los párvulos y pesadilla de los adultos que pagan de su bolsillo particular las consecuencias de estos contratiempos pecuniarios. Las mocitas del barrio, que Dios bendiga, lucían sus mejores galas y habían aumentado sus perfumes naturales, con los perfumes de los nardos y los jazmines clásicos. Había allí jóvenes esbeltas como palmeras (con exclusión de las de la calle del Gran Capitán); mocitos averiados rebosando amor; señoritos domingueros, vestidos de arco iris, rebosando también toda la flemma de la clase; tier-nas criaturas andando el quilo y muchas mamás vijilando la ternura de las delicadas parejas que por allí circulaban haciendo protestas de amor platónico y sensible. Erguido y hasta orgulloso, se sentía el *Tío vivo* cargado con el peso de los chavales, que por un *perro chico* daban con repetición la vuelta al mundo. La velada de San Pedro ofrecía un cuadro animado y digno, como todas esas reuniones que forman una página en la historia de las costumbres cordobesas.

—**Prórroga**—Por real decreto se proroga hasta el día 15 del mes que hoy empieza, el plazo para que los dueños ó usufructuarios de carruages de lujo, sujetos al impuesto creado por el artículo 40 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto del año próximo pasado, presenten á las administraciones provinciales de Hacienda las declaraciones á que se contrae el artículo 12 del reglamento de 12 de Agosto último.

—**Por si acaso**—El inspector de vigilancia señor Iglesias detuvo anteayer, en la estación central de los ferrocarriles, á un sugeto por creerlo sospechoso, el cual dijo llamarse José Santiago Casaña, natural de Santa Cruz (Islas Canarias) y que se dirigía á Cádiz, siendo entregado á la pareja de la guardia civil, de escolta del tren correo.

—**Póstumo tributo**—El Consejo de Ministros de la República francesa ha decidido que todo funcionario ó agente dependiente de ella lleve luto durante 30 días, á contar desde el 25 de Junio último, con motivo de la muerte del Presidente de aquella Mr. Carnot.

—**Llegada**—Procedente de Sevilla, y acompañado de su bella hija Conchita, ha regresado á esta capital nuestro apreciable amigo don Diego Bastida y Toro, primogénito de los señores Condes del Robledo.

—**Hallazgo**—En poder de nuestro antiguo amigo don Antonio Moñino, contratista del servicio de sillas en los paseos públicos, se encuentra un pañuelo de Manila, hallado por uno de sus dependientes.

—**Concierto**—En la próxima semana ofrecerá á sus íntimos una amena velada musical, en su casa de la huerta de San Basilio, nuestro apreciable amigo el inteligente maestro don Cipriano Martínez Rucker. Con oportunidad daremos noticia del día en que tenga lugar aquella fiesta.

—**Los suicidios**—El suicidio es la calamidad dominante; parece que envanece la atmósfera miasmas de desesperación, y no pasa día sin que sepamos que alguien se ha arrojado desde una altura para poner fin á su existencia, ó que el revólver y la pistola han sido considerados como razón suprema por los desdichados que han llegado al colmo de la desesperación. Estamos como en aquellos tiempos en que el *Werther* de Goethe produjo tan funestas demencias, con la diferencia de que los suicidios de ahora no reconocen en su mayoría por causa los delirios del amor, sino la miseria, la desesperación, la falta de fé para luchar contra las adversidades de la vida. La mayor parte de los que huyen poniendo fin á su existencia, son como soldados desertores que no tienen valor para hacer frente al peligro y que abandonan su puesto, dejando á los suyos entregados al enemigo.

Es evidente: en cada suicida hay un loco; pero hay también un cobarde. No en vano se ha llamado á este mundo valle de lágrimas; á él vinimos á luchar y á sufrir y demuestra muy poca fortaleza de espíritu y mal temple de corazón el que no sabe hacer frente á las adversidades. Suicidarse cuando la vida es tan corta, cuando los males y los bienes son aquí abajo tan pasajeros, es el colmo de la locura. ¡Desdichado del que no tiene valor para sufrir! La indiferencia, el excepticismo, la falta de fé, engendran esas rachas como la que se está desencadenando ahora. Cuanto más se olvidan los hombres de rezar, más se desarrolla el suicidio; la falta de fé produce el alejamiento de la esperanza que conduce á los precipicios de la desesperación.

—**El Conejo**—El joven y aplaudido diestro cordobés conocido entre los aficionados por aquel apodo, tiene contratadas para el presente mes las corridas que siguen.—Día 1, Valencia; 8, en Madrid; 15 y 16, en Oporto; 22, en Barcelona; 25, en Córdoba, y 29, en Madrid.

—**Condecoración**—Le ha sido otorgada la plaza de San Hermenegildo á nuestro apreciable amigo el capitán del arma de Caballería señor don Juan Gaudillo. Nuestra felicitación sincera por esta distinción merecida.

—**Detención**—El agente de vigilancia Francisco Villalba detuvo anteayer á un sugeto que, según él, se llama José Losada Heredia, y que se cree sea su nombre José Heredia Reyes y está complicado en un robo de caballerías, ocurrido hace pocos días en término de Almodóvar del Río.

—**Muy merecida**—Por el ministerio de Estado, á propuesta del de Gobernación, le ha sido otorgada la condecoración de caballero de Isabel la Católica al ilustrado oficial primero del cuerpo de Telégrafos señor don Miguel Pérez Santano, apreciado amigo nuestro.

—**Maestro condecorado**—Lo ha sido con la condecoración de Caballero de Carlos III el maestro de instrucción pública, que sirve en esta provincia, señor don Trinidad Comas.

—**En proyecto**—Ayer quedó sin efecto la subasta anunciada para contratar el servicio de impresos con destino á las dependencias municipales, durante el año económico que hoy empieza.

—**Dinero**—El de la indemnización marroquí por el plazo primero, pasó ayer por Córdoba para Madrid, con el acompañamiento correspondiente del benemérito cuerpo de la Guardia civil encargado de su custodia y de hacerle los honores debidos.

—**Fallecimientos**—Los que ocurrieron en esta capital el día diecisiete de Junio, lo fueron por enteritis, hipertrofia

y falta de desarrollo. Y los cinco del diez y ocho, por pulmonía, tuberculosis, viruelas, intermitentes y anemia.

- Aguas potables.—Después de esta sección publicamos un anuncio de la Empresa de Aguas potables de esta capital, cuyo conocimiento importa a los abonados.

- Atención.—Ha tenido la bondad el celoso empresario de las sillas en los paseos públicos de Córdoba, de enviar un billete de abono al director del DIARIO, valdiero desde hoy hasta el 30 de Junio de 1895. Mucho le agradeceremos esta atención para con la prensa.

- Taurina.—En la corrida de novillos que tuvo efecto anteaer en la plaza de Aguilar, el diestro cordobés Conejo estuvo muy afortunado en la suerte de los tres que le correspondieron. *Cerrajillas* mató el último de media estocada, escuchando ambos muchos aplausos.

- Concurso.—Mañana se abre de postores en la Fábrica militar de harinas de Córdoba, para adquirir trigo de segunda clase del país.

- Teatro Español.—El señor Palencia, que dejó muy gratos recuerdos en esta capital en compañía de la señora Tubau, no aspira a tomar en arrendamiento el coliseo del nombre del epígrafe, ni ha intervenido para cosa alguna en la competencia que sobre esta mantienen varios solicitantes, ni cree siquiera que en las condiciones en que el teatro Español vive años hace, puede desearlo nadie que no tenga vocación al martirio y a la ruina.

- Vacuna.—En el instituto de vacunación, establecido en el barrio de la Merced número 1.º (hoy Plaza de Colón), la habrá mañana y pasado, de cuatro a seis de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis a los pobres. Depósito de tubos y cristales.

- Grata reunión.—Anteaer celebró su fiesta onomástica nuestro buen amigo don Pedro Cabrera, que, en unión de su apreciable esposa, obsequiaron espléndidamente, con su reconocida amabilidad, a todos los concurrentes, con abundantes pastas y esquisitos licores. El elemento joven se entregó mas tarde a las delicias del baile que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada, sobresaliendo por su habilidad y gracia en los bailes andaluces la simpática sobrina de los dueños de la casa Julia, y su encantadora hija Blanca.

- Mensaje.—Vá a dirigir uno el comité local del partido republicano progresista de esta capital a la señora viuda del presidente de la República francesa con motivo del horrible atentado de que fué víctima Mr. Carnot.

- Materias inflamantes.—Desde hoy, sin autorización oficial, no se permitirá en Sevilla la introducción y almacenaje de dichas materias, previas las convenientes informaciones.

- Guardia municipal.—*Día 29.*—El número 11 detuvo a un sujeto que embriagado hizo de gasto en un bodegón de la plaza Mayer veinte y cinco céntimos de peseta, negándose a abonarlos.—El 13 condujo a la casa de socorro de la derecha a un sujeto que en la plazuela de San Lorenzo dió una caída de la caballería que montaba, causándose una herida en la cabeza y una contusión en la frente.—El 34 detuvo a cinco jóvenes que se hallaban cogiendo el fruto y estropeando la arboleda en la huerta de San Cayetano, y son reincidentes.—Los números 46 y 70 detuvieron en la Plaza de Toros a dos sujetos que promovieron reyerta, acometiendo con armas blancas, ocupándoles un cuchillo y una navaja.—El 34 detuvo a un gitano que en la plaza de San Agustín promovió escándalo con otros dos, por cuestión de una caballería, hiriendo a uno de ellos, y se le ocupó una navaja: el herido fué curado en la casa de socorro de la derecha.—El 10 condujo a la casa de socorro del centro a un joven que fué herido en la cabeza de un palo, no siendo habido el agresor.—El 48 denunció a un sujeto que trató de entrar en la iglesia de San Pedro con el sombrero puesto y el cigarro encendido.—El 66 detuvo en la calle paseo del Gran Capitan a un joven que corría moñándose del guardia.—*Día 30.*—El 9 detuvo en la calle de Santa Inés a un sujeto que embriagado promovió escándalo, y se le recogió una navaja.—El 21 detuvo a un mozo de cordel que en la plazuela de las Tendillas promovió reyerta con otros compañeros suyos.—El 61 denuncia a un joven que rompió un farol del alumbrado público en la calle de Santa Inés, negándose sus padres a abonarlo.—El 72 denuncia a un casero de la calle de Arenillas, por disponer durante las horas del día la limpieza del pozo negro de la misma.—El 54 detuvo a dos mugeres de mal vivir, que con

frecuencia cometan actos deshonestos en los paseos públicos.—El 73 da conocimiento de que uno de los empleados de la contrata de sillas se encontró anoche en un canapé un pañuelo de Manila, y el tratista de dicho servicio, (en uso de su perfecto derecho) se niega a entregarlo a la guardia municipal.—El 53 dice que la fuente de la calle-paseo del Gran Capitan tiene una rotura, y se vierte el agua por aquella vía.

- Pensamiento.—Las verdades son capitales que solo en manos del talento producen interés.

- Cantar.—Un pajarillo en su jaula —se alegra al verte venir.—Si hasta las aves se alegran... ¡qué habrá de pasarme a mí!

- Extracto.—Anteaer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados durante el tercer trimestre por el Ayuntamiento de Espiel.

- Arriendo.—El día tres se subasta en Hinojosa el de consumos, por el tipo señalado para la del veintidos de Junio, que quedó desierta.

- Captura.—La guardia civil del puesto de Baena detuvo el día 27 de Junio último al vecino de la misma Benito Muñoz Vera, por encontrarle en su poder dos arados y una escalera, que le fueron robados al vecino de Castro del Rio don Pedro Luque. Ha sido puesto a disposición del juez de instrucción del partido.

- Por la hebra.—En el sitio Llanos de Villaharta, término de Pozoblanco, dos sujetos, huyendo de la guardia civil que los perseguía, dejaron abandonados un burro grande, blanco, ensillado y sin hierro, y unas alforjas con un dornillo, que se cree eran también hurtados.

- Luz.—El Ayuntamiento de Dos Torres vá a establecer en aquella villa alumbrado público, y el día seis se subasta la colocación de sesenta faroles y sus pesetas.

- Licitación.—Por once días, a contar desde el 22 de Junio último, se anuncia en Carcabuey la subasta en venta exclusiva de las especies de líquidos y carnes de aquel término, por el importe total de veinte y tres mil quinientas cuarenta y seis pesetas y sesenta y ocho céntimos.

- Autorizado.—Lo ha sido el Ayuntamiento de Sevilla para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas.

- Sopechoso.—La policía de Sevilla sigue la pista a un sábdito italiano, de malos antecedentes, que se sospecha esté complicado en el asesinato de Mr. Carnot, presidente de la República francesa.

- Reliquia nupcial.—Se ha puesto a la venta en París una camisa auténtica de Napoleón, y se ha adjudicado en 150 francos.

- Servicio.—El de verano se establece desde hoy entre San Fernando y Algeciras. Del primer punto sale la diligencia a las ocho de la noche.

- Presidente.—Estos días era esperado en Cádiz el señor presidente de la Audiencia territorial señor don Juan Cayuela y Ramon.

- Blanco y Negro.—El asesino de Mr. Carnot, en la Prefectura de Lyon; Retrato del infortunado Presidente de la República Francesa; Su salida del Palacio del Comercio; Gran Teatro, a donde se dirigía cuando fué asesinado; Hotel de Ville de Lyon, y otros importantes trabajos literarios y artísticos, constituyen el número 165 de *Blanco y Negro* que corresponde al sábado anterior.

- La huelga de fumadores.—La iniciada en Vélez Málaga, relativa a dejar de fumar si no se concede el libre cultivo del tabaco, empieza a tener proselitismo en otras poblaciones. Esto demuestra hasta que punto llega ya la irritación de los ánimos. En las reuniones públicas que se proyecta llevar a cabo, se pondrá a discusión la oportunidad y necesidad de llevar a cabo la huelga general de los fumadores. Esta huelga perjudicaría, por causa de la Tabacalera y del gobierno, a varias industrias, entre ellas las fabricaciones y venta de cerillas y papel de fumar.

- Marejada.—Hay alguna entre los trabajadores de Carmona que se niegan a aceptar los jornales que han de recibir de los labradores.

- En sociedad.—Señorita: vea usted que hermosa flor.—Sí, muy bella; pero me huele a ajo.—No, señora; soy yo el que huelo mal.

MI GATO

Hasta a mi mismo morrongo, na gato muy coqueton, le lavo con el jabon de los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería Victor Vaisier. Plaza de la Opera, 4, Paris.

El purgante casero del siglo.—Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente para las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión a los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, también es eficaz y benéfica la acción de este valioso remedio. Cuando sentís algún desarrreglo bilitoso haced el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendación.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Monte de Piedad del Sr. Medina Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

El lunes próximo, 2 de Julio, se abre al público la sucursal tercera de este Establecimiento, establecida en la calle de Badanas, número 17, para empeños de ropas y efectos.

Horas de despacho: de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Córdoba 30 de Junio de 1894.—El contador, *Manuel Anguita.*

EMPRESA DE AGUAS POTABLES DE CORDOBA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y teniendo en cuenta la disminución que han tenido los vendedores de esta Empresa, desde el día 5 del próximo mes de Julio se servirá el agua durante doce horas cada día en dos intervalos iguales, que serán desde las seis a las doce de la mañana, y desde las seis de la tarde a las doce de la noche.

Lo que se avisa por medio de este anuncio a los señores suscriptores, con el fin de que puedan proveerse en dichas horas de la cantidad de agua que les corresponde con arreglo a sus contratos.

Córdoba 30 de Junio de 1894.—El Director Gerente, Antonio Ortega.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE CORDOBA

Negociación de obligaciones del Tesoro

1.º El Banco de España abre una suscripción pública para negociar Obligaciones del Tesoro, de las que ha de recibir en equivalencia de las que vencen el día 30 del actual, conforme a la base 2.ª del convenio para el servicio de Tesorería, aprobado por la ley de 26 del corriente Junio.

2.º Estas Obligaciones son al portador, llevan la fecha de 30 de Junio actual, al vencimiento de 31 de Diciembre de 1894, con interés de 5 por 100 anual, a pagar por trimestres vencidos en 30 de Septiembre y 31 de Diciembre de 1894, fechas de los dos cupones que llevan unidos. Así el capital como los intereses están exentos del impuesto de 1 por 100 sobre los pagos del Estado. Los títulos son de dos series, de a 500 y de a 5.000 pesetas cada una, y se cederán a la par.

3.º Las Obligaciones del Tesoro que se negocian serán admitidas a la par y sin someterse a prorrato, en pago de la operación de crédito proyectada para consolidar la Deuda flotante; el mismo Tesoro podrá recoger antes de su vencimiento las Obligaciones que no se apliquen a la citada operación, abonando en efectivo el capital íntegro, si bien el pago de intereses sólo se verificará, en este caso, por los que tengan devengados hasta el día designado para la recogida.

Estas Obligaciones tienen la condición de efectos públicos cotizables en Bolsa, y el Banco las recibirá en garantía de préstamos y créditos, como los demás valores de la Deuda del Estado.

4.º El Banco de España pagará los intereses de estas Obligaciones y las recogerá a su vencimiento, si antes no hubiesen sido canceladas por efecto de la mencionada operación para consolidar la Deuda flotante.

5.º La suscripción se hará en las oficinas del Banco, en Madrid y sus Sucursales, excepto en las Islas Canarias, desde el día siguiente a la fecha de este anuncio.

6.º Las Obligaciones del Tesoro al vencimiento de 30 de Junio actual, serán admitidas en pago de estas nuevas Obligaciones.

7.º Las proposiciones se extenderán en los impresos que facilitará el Banco, podrán hacerse directamente ó por mediación de Agentes de Bolsa, ó Corredores de comercio, donde no existan aquéllos, y comprenderán cantidades de 500 pesetas, ó múltiplos de esta suma.

8.º El suscriptor recibirá un resguardo en que conste la cantidad suscrita, que deberá entregar en el acto en las Cajas del Banco.

9.º Las Obligaciones del Tesoro se entregarán al suscriptor en el momento que se reciban del Banco.

Córdoba 28 de Junio de 1894.—El Secretario, *Federico Heredia.*

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración: Ruego a V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado y popular diario al siguiente comunicado, por lo que le anticipa gracias su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

José Valenzuela.

Ha llegado a mis noticias que se ha mandado ya imprimir el reglamento porque ha de regirse la sociedad que bajo el título de «Caridad sin límites», y por iniciativa del conocido y consecuente liberal don Manuel Garrido, vá a organizarse en esta capital.

De desear es, señor director, que tan útil y humanitario proyecto se realice a la mayor brevedad posible, orillando cuantos obstáculos se opongan a su planteamiento y sin desmayos ni desalientos que retarden tan beneficiosa obra, que ha de reportar, a no dudarlo, grandísimas ventajas a la clase jornalera y trabajadora, tan digna por todos conceptos de que todos nos intereseamos en su relativo bienestar.

Hoy que las corrientes modernas de civilización invaden todas las ciudades del Universo, daría Córdoba gallarda muestra de su cultura y sentimientos, ayudando las clases más elevadas al sostenimiento de la asociación de las clases jornaleras que, unidas en apretado lazo, se pondrían a cubierto de las explotaciones de que es víctima por parte de industriales de descomulgada ambición, estableciendo almancen de toda clase de géneros donde adquirieran estos a los precios más económicos posible: abriendo escuelas donde recibirían la instrucción necesaria los hijos de los trabajadores, y evitando por este medio la vagancia en que hoy se hallan infinidad de niños, muchos de los cuales hallarán como porvenir, triste y funesto, de la falta de instrucción, el presidio y la mancebía; y organizando varios proyectos como los ya mencionados, Córdoba daría con todo ello un ejemplo digno de imitar por otros muchos pueblos de España, y cabría la honra de ser la primera en la península de haber implantado el sistema de asociación en todas las clases.

Confianza grandísima nos inspiran los ilustres personajes que han tomado a su cargo la formación de dicha sociedad, y esperamos con fé sincera llevarán adelante el proyecto, grande y sublime, iniciado por el señor Garrido, quien como aquellos otros señores, se harán dignos de la estimación del noble pueblo cordobés, que no podrá olvidar la sacrosanta obra de sus bienhechores.

De V. atento y afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

José Valenzuela.

Sic. Osario, 26; 30 Junio 1894.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La preciosísima Sangre de Jesús, San Casto, y San Secundino, obispo y mártir.—Mañana, La Visitación de Ntra. Señora.

- JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del convento de Religiosas de Santa Isabel de los Angeles, por doña Isabel Cantador, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, sexto día de solemne novena que la comunidad de RR. PP. Carmelitas descalzas, en unión de la venerable hermandad de Nuestra Señora del Carmen, establecida en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano) consagra a su excelsa Madre y Patrona, dando principio a las seis de la tarde. Se cantará el Santo Rosario y Letania de la Santísima Virgen, seguirá el sermón a cargo de un Reverendo Padre Carmelita Descalzo y a continuación la novena, que concluirá con los gozos y Salve a la Santísima Virgen. Nuestro Excmo. Prelado concede 40 días de indulgencia por cada uno de los actos piadosos practicados durante la Santa Novena.

—En la Real Iglesia de San Hipólito tendrá hoy la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, comunión general, a las ocho de la mañana.

—El viernes próximo estará Su Divina Magestad espuesta en forma de Jubileo, en la iglesia parroquial del Sagrado, por la intención del señor don Luis Suarez Heredia, en sufragio de sus señores padres y hermanos difuntos (q. e. p. d.)

A las siete y media de la mañana será la Misa cantada, y por la tarde la Reserva solemne.

—Mañana se celebrará en el convento

de Santa Isabel de los Angeles, a las nueve y media, la fiesta de la titular la Visitación de Nuestra Señora, en la que predicará un R. P. Carmelita.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

Segundo aniversario

EL SEÑOR

DON RAFAEL GARRETERO Y LOSILLA

Falleció el 1.º de Julio de 1892.

Todas las misas que se celebren mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete en adelante por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de su alma, abonándose el estipendio de diez reales.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírico coreográfica bajo la dirección de don Antonio Portillo y don Francisco Bracamonte.

Funciones por horas para hoy.

A las nueve en punto.—La zarzuela en un acto, *La Diva.*

A las diez en punto.—Estreno de la zarzuela en un acto, *La República de Chambá.*

A las once.—La zarzuela en un acto, *Chateau Margaux.*—Baile nacional.

A las doce.—La zarzuela en un acto, *La Isla de San Balandran.*

Precios.—Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Alicante 30 (9:30 noche.)

Los toros de Veragua lidiados esta tarde han resultado buenos. Mazzantini mediano en la muerte de su primero, bien en su segundo y regular en su tercero.

El «Torero» bien en su primero, a su segundo le dió una estocada superiorísima, recibiendo una ovación y la oreja del toro; en su tercero admirable, gran entusiasmo.—Corresponsal.

Madrid 1 (12:50 madrugada.)

En el Senado quedó aprobada la ley hipotecaria y el tratado de comercio con Dinamarca.

En el Congreso el señor Dato combatió el bill de indemnidad.

El señor Calvetón defendió el proyecto.—*Express.*

Madrid 1 (1 madrugada.)

Es inexacto que el Gobierno se haya puesto de acuerdo con los individuos que componen la Comisión de tratados.

La mayoría de los diputados que componen dicha Comisión es contraria a la reposición de los Juzgados.—*Express.*

Madrid 1 (1:20 madrugada.)

Los conservadores se oponen a que se celebren sesiones dobles.

La Comisión de presupuestos, antes de emitir dictámen, oirá a cuantos centros y corporaciones presenten quejas en contra de los mismos.

El cadáver de Mr. Carnot se ha descompuesto.—*Express.*

Madrid 1 (1:35 madrugada.)

Espirando hoy el plazo del tratado de comercio con Inglaterra, se ha ordenado a las aduanas que se continúen aplicando iguales tarifas.

Asegúrase que el miércoles se cerrarán las Cortes.—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Ajocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la *Anemia* y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las *agastriitis* que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

VENTA DE TOCINO PARA FUERA

DE

José Barea é Hijo.--Toril 14

CORDOBA

Añejo superior en hojas á 80 reales arroba.
—Idem salado 75.

GUANOS ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía agrícola y salinera de Fuente-Piedra

Medallas de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.—Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid

Escuela especial de Comercio

DE

LIBRE ENSEÑANZA DE CÓRDOBA

CALLE OSIO NÚM. 16.

El día 2 del próximo mes de Julio se abrirán nuevos cursos de 2, 3 y 4 meses, para el estudio de la Contabilidad por partida doble, en teoría y práctica y demás materias científicas indispensables á la carrera de Tenedor de libros, con destino al comercio de compra-venta, banca, industria fabricil ó extractiva; ferrocarriles, administraciones agrícolas, etc.

Apertura de cursos de 6 meses para el estudio completo del idioma francés en sus partes de traducción, lectura, escritura y conversación

La matrícula de ingreso tendrá lugar los días 28, 29, 30 de Junio, y día 1.º de Julio, de 9 á 11 de la mañana, y de 6 á 8 de la tarde, en el domicilio de la Escuela.

CALENTURAS

Por rebeldes que sean, está probado en infinidad de casos que se curan con las

GRAGEAS LOPE RUPEREZ

Se encuentran de venta en las farmacias al precio de 3 pesetas la caja.—En Madrid, Melchor Garcia.—En Sevilla, Antonio Bernarte.—En Málaga, farmacia de Canales.—En Córdoba, farmacias de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10, y de Garcia Martínez, Rejas de D. Gómez 2.—En La Carlota, Cabello, y en Villa del Rio farmacia del autor, quien por 3 pesetas 50 céntimos remite certificada una caja á vuelta de correo á cualquier punto de España.

LICEO, 30 CORDOBA

CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos cien físicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abordable por completo la vacunación de brazo á brazo por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2.50; una cristal ó concha con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1.50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo 30, Córdoba

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES Y MAS DEL DOBLE

DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS SUCURSAL EN CORDOBA

Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.—Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis*, *Anemia*, *Colores pálidos*, *Íctericas*, *Debilidad Extenuación*, *Convalescencia*, *Debilidad de los Niños*, *Empobrecimiento* y *alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni *Constipación*, ni *Diarrea*, *Asimilación completa*.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas.—Una copita en las comidas.

Escíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C^{ia}, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Ninguna ANEMIA

resiste

Á LA

HEMOGLOBINA

DE

V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

En Córdoba, Fuentes hermanos.

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Unguento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO Y ALMORANAS

TRANQUILIZA

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

RENTA FIJA

Todo el que disponga de mil pesetas en adelante puede colocarlas á su nombre con garantías en su poder y al interés de un tres por cien mensual, ó sea al treinta y seis por ciento anual. Razon calle de San Francisco número 60, de 10 á 1. Córdoba.

VENTA

En subasta particular que tendrá efecto el día once de Julio próximo, de doce á una de la tarde, en el despacho del procurador don Francisco Rivera, Pierna 12, se hace de la casa número 82 calle Puerta del Rincón, de esta capital. El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el despacho de referido procurador. s4-2

Se vende un colchón de muelles á precio muy arreglado, en la calle Munda casa número 4. s4-2

Venta. Se hace de canarios de buena casta, y á precios arreglados. Para verlos y tratar, en la Puerta del Rincón número 104, establecimiento de bebidas. s4-2

Arrendamiento. Se hace de una casa en la segunda calleja burera de la portería de San Pablo número 21. Es pequeña, para una ó dos familias. Precio en venta muy arreglado, y para verla ó tratar con su dueño, en la calle de San Enlógio número 3. s4-2

Se venden cuatro magníficos estanques propios para comercio de tejidos coloniales y dos máquinas de Singer, en perfecto estado, todo en precio muy barato. Pueden verse y tratarse en la calle Mayor de San Lorenzo número 157. s8-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Ramirez Casas Dezas número 2. I. formarán de su precio en la calle Carlos Rubio número 20, ó en la de Argote 8. s4-4

DUREZAS-CALLOS -DUREZAS-CALLOS -DUREZAS-CALLOS

SE CURAN CALLOS 4,5 ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA

Frasco, 6 reales

Calle de Fernando VII número 7

FARMACIA DE LA ESTRELLA

BARCELONA

Véndese en todas las farmacias.

SE RECOMIENDA

PIDAN EN TODAS LAS FONDAS Y ESTABLECIMIENTOS

LOS VINOS PUROS

RIO TINTO (tinto)

SAN CRISTOBAL EXTRA (blanco)

Propietario: GUILLERMO SUNDHEIM

HUELVA (ANDALUCIA)

REPRESENTANTE EN CORDOBA: DON EMILIO CASTEX

SAN PABLO 43

ALFONSO EL CATOLICO

LEYENDA HISTORICOY TRADICIONAL

ROMANCES HISTORICOS

FOR

Faustina Saez de Melgar

Estos dos libritos, escritos en prosa y verso, en variedad de metros, para que sirvan de lectura en las escuelas y aprendan los infantiles lectores á medir el verso, perfectamente ajustados á la historia, por los que sirven de instrucción y recreo á la vez, comprenden, además de la historia del primer Alfonso, algunos cuentecitos interesantes y varios romances relatando hechos célebres.

SE VENDEN

á 25 céntimos de peseta cada uno, en rústica; 50 encuadernados; 2.50 pesetas la docena.

Los pedidos á la Administración, Farmacia 6, bajo izquierda, Madrid, y en las principales librerías, y en el DIARIO DE CORDOBA.

Un individuo licenciado, con 13 años de servicio militar, y de ellos nueve en la Guardia civil, casado, sin hijos, desea una colocación en Córdoba ó su provincia, de escribiente ó ayudante en oficinas ó casa particular, encargado en una casa de campo, guarda particular ó otra cosa análoga. Podrán dirigirse á la peluquería del "Siglo", calle del Liceo, á nombre de don Miguel Carrasco. s4-2

Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa calle Arroyo de San Rafael número 4, y la casa calle Sillera número 10; para tratar, con Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, Droguería. s4-4

Se vende un bufete con sillón, una cómoda, cuadros y otras cosas, en la calle Sillera sin número. s4-2

PERDIDA

La persona que se haya encontrado un llavero con cinco llaves, que se perdió el 25 desde la calle de Zamorano, por la de Santa Marta, San Andrés á la plaza Mayor, se servirá entregarlo en la casa número 1 de la calle Zamorano y recibirá una gratificación. s4-2

AVISO AL PUBLICO

Los fabricantes de cal y barro cocidos, mampuestos y materiales de construcción que se refieren á este ramo, han acordado no servir pedido alguno á domicilio, y si vender solo en el tejado fábrica, desde el primero de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro. s4-2

Arrendamiento. Por meses y desde el día se arrienda la casa número 7 calle del Baño (hoy Carlos Rubio). Dará razón del precio y condiciones su dueño, que vive en la calle de las Parras número 9, frente á la Provision. s8-7

Arrendamiento. Se hace de media bonita casa: en la calle de las Parras número 7, darán razón. s10-1

Arrendamiento ó venta.—Se hacen de las casas número 21 calle Comedias y Alfonso XII número 63. Para tratar, José Rey 16. s4-1

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Lucano número 3, conteniendo dos departamentos, dos cocinas, dos patios y azotea. Para más pormenores, calle Ambrosio de Morales número 1, que vive su dueño. s4-1

La persona que haya perdido un pañuelo de manila puede recogerlo en casa de don Antonio Moñino, café de La Perla, por habérselo encontrado uno de los dependientes de la empresa de sillas. s4-1

Venta ó arrendamiento de la casa plazuela de San Miguel número 6. Para tratar, se halla autorizado don Manuel Matilla, calle de Mascaronos número 6. s4-1

Fábrica de harinas. Desde el día se arriendan las aceñas nombradas de la Vega de Armijo, situadas en el río Guadalquivir, término de Montoro, é inmediatas á la estación férrea de dicha población y la de Villa del Rio. Su artefacto se compone de turbina, piedras francesas y de pozo: de la renta y condiciones dará razón su administrador en Córdoba, calle de Mascaronos número 16. s4-1